CONVOCATORIA A POSTULACIÓN DE AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

PERIODO ACADÉMICO: 2024-2S

Con sujeción al REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PASANTÍAS, AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO,

aprobado por Consejo Universitario con fecha 16 de octubre de 2019, mediante Resolución No. 0106-CU-16-04-2019, en su artículo 25, concerniente al "Procedimiento para la ejecución de las ayudantías de cátedra o de investigación", literal c, que determina "El *Subdecanato*, una vez conocido los requerimientos de ayudantes de cátedra y de investigación, realizará la convocatoria en las siguientes 48 horas laborables", El Subdecanato de la Facultad de Ingeniería, CONVOCA al proceso de selección de estudiantes para atender las necesidades de ayudantía de cátedra o de investigación de las carreras, conforme el siguiente detalle:

AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA

CARRERA	ASIGNATURA	NÚMERO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA REQUERIDOS	PROFESOR	SEMESTRE Y PARALELO
AGROINDUSTRIA	SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	1	BYRON HERRERA CHÁVEZ	CUARTO A
	BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	1	CRISTIAN JAVIER PATIÑO VIDAL	TERCERO A
	QUÍMICA ORGÁNICA	1	CRISTIAN JAVIER PATIÑO VIDA	SEGUNDO A
	QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA	1	DANIEL LUNA VELASCO	SEGUNDO A
	MATERIA PRIMA VEGETAL Y FÚNGICA	1	DANIEL LUNA VELASCO	TERCERO A
	INDUSTRIAS CÁRNICAS	1	DARÍO JAVIER BAÑO AYALA	QUINTO A

	INDUSTRIAS LÁCTEAS	2	SONIA RODAS ESPINOZA	QUINTO A
	TERMODINÁMICA	1	VÍCTOR HUGO VALVERDE	TERCERO A
	BIOTECNOLOGÍA	1	VÍCTOR HUGO VALVERDE	CUARTO A
INGENIERIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	INGENIERÍA DE SOFTWARE	1	LORENA MOLINA VALDIVIEZO	CUARTO A
	PROGRAMACIÓN I	1	MARÍA ISABEL UVIDIA	PRIMERO B
	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	1	MARÍA ISABEL UVIDIA	QUINTO A
	BASE DE DATOS AVANZADAS	1	MARÍA ISABEL UVIDIA	SEXTO A
	PROGRAMACIÓN II	1	PAMELA BUÑAY	SEGUNDO A
	SISTEMAS OPERATIVOS	1	PAMELA BUÑAY	SEGUNDO A
INGENIERIA CIVIL	ENSAYO DE MATERIALES	1	ALEXIS ANDRADE	TERCERO A
	ENSAYO DE MATERIALES	1	ALEXIS ANDRADE	TERCERO B
	OBRAS HIDRÁULICAS I	1	JESSICA BRITO	CUARTO B
	INSTALACIONES SANITARIAS	1	JESSICA BRITO	SEXTO B
	OBRAS HIDRÁULICAS I	1	GABRIELA ZUÑIGA	QUINTO B
	AGUA POTABLE	1	GABRIELA ZUÑIGA	SEPTIMO B
ARQUITECTURA	EXPRESIÓN GRÁFICA	1	GAVIDIA MEJIA JOSE REMIGIO	PRIMERO A
	EXPRESIÓN GRÁFICA	1	GAVIDIA MEJIA JOSE REMIGIO	PRIMERO B
	GEOMETRÍA PROYECTIVA	1	MOLINA MIRANDA	PRIMERO B

			XIMENA ALEXANDRA	
	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	1	BARAHONA AVECILLA FREDY RODRIGO	PRIMERO A
	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	1	BARAHONA AVECILLA FREDY RODRIGO	PRIMERO B
TELECOMUNICACIONES	ELECTRÓNICA I	4	NOLIVOS VIMOS MARCO ANTONIO	TERCERO A
	NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES	1	NOLIVOS VIMOS MARCO ANTONIO	SEXTO A
	REDES LAN	2	CEVALLOS VILLACRÉS YESENIA ELIZABETH	SEXTO A
INGENIERIA AMBIENTAL	FISICA BASICA	1	OROZCO CANTOS LENIN	PRIMERO A
INGENIERIA INDUSTRIAL	PROCESOS INDUSTRIALES I	1	FIDEL VALLEJO	QUINTO A
	FISICA BASICA	1	PAREDES GOGDOY MARIA MAGDALENA	PRIMERO A
	FISICA BASICA	1	PAREDES GOGDOY MARIA MAGDALENA	PRIMERO B
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	1	SILVA CONDE ANGEL	SEGUNDO A
	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	1	SILVA CONDE ANGEL	SEGUNDO B
	CONTROLES INDUSTRIALES II	2	SILVA CONDE ANGEL	CUARTO A
	CONTROLES INDUSTRIALES I	1	VILLACRES CEVALLOS EDISON PATRICIO	TERCERO

AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN

CARRERA	PROYECTO	NÚMERO DE AYUDANTES	PROFESOR DIRECTOR DEL PROYECTO
AGROINDUSTRIA	Desarrollo de esteras poliméricas antibacterianas a partir del electrohilado de polímeros reciclados post-consumo	1	Cristian Javier Patiño Vidal
	Desarrollo de un recubrimiento comestible antioxidante y antimicrobiano mediante la combinación de las técnicas de encapsulación en liposomas y electrohilado	1	Cristian Javier Patiño Vidal
	Diagnóstico, evaluación y Optimización de procesos de Producción semiindustrial de Derivados lácteos	2	Daniel Luna Velasco
	Diseño e implementación de programas y estrategias basadas en SMART & PACT Science concepts para fomentar la integridad científico-académica en todos los niveles educativos. IMPACT SCIENCE	3	Davinia Sánchez Macías
ARQUITECTURA	Excavación arqueológica en la necrópolis Puruhá de Payacucha (Rumicruz, Calpi)	1	Carretero Poblete Pedro Antonio
	Ampliación del polígono de protección arqueológica del sitio patrimonial Macají (Riobamba, Chimborazo, Ecuador)	1	Carretero Poblete Pedro Antonio
	Metodología BIM aplicada a la preservación del patrimonio histórico: Modelos de Información (HBIM) de las Iglesias Patrimoniales de Riobamba edificadas en el siglo XVIII y XIX	1	Velastegui Cáceres Luis Alejandro

	Caracterización físico-mecánica, térmica y morfológica de fibras vegetales no convencionales provenientes del cantón Guano con potencial en la aplicación de biocomposites no estructurales	1	Velastegui Cáceres Luis Alejandro
TELECOMUNICACIONES	Caracterización de contaminantes en fuentes de agua local mediante instrumentación óptica	2	Escudero Villa Pedro Fernando
	Desarrollo de Microsistemas orientados a la medición de parámetros físicos-bioquímicos en Ciencias Básicas e Ingeniería.	2	Escudero Villa Pedro Fernando
	Modelizado y optimización inteligente del desempeño de un sistema ciber físico basado en tecnología inalámbrica 5G para la industria láctea	1	Tello Oquendo Luis Patricio
INGENIERIA INDUSTRIAL	Optimizacion de procesos industriales mediante métodos numéricos-OPRIM	2	Vallejo Fidel

1. CRONOGRAMA PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Art. 25. Del procedimiento para la ejecución de las ayudantías de cátedra o de investigación del Reglamento de Prácticas Preprofesionales, Pasantías, Ayudantías de Cátedra o de Investigación de la Universidad Nacional de Chimborazo.

No.	ACTIVIDAD	FECHA(S)
1.	Dirección de Carrera solicita a profesores remitan los requerimientos de ayudantes de cátedra o de investigación.	Del 1 al 2 de octubre de 2024
2.	Dirección de Carrera remite al Subdecanato los requerimientos.	Del 3 al 4 de octubre de 2024
3.	Subdecanato realizará la publicación de la convocatoria.	Del 7 de octubre de 2024
4.	Postulación y recepción de la documentación de los estudiantes en Secretaría de Subdecanato	Del 8 al 11 de octubre de 2024
5.	Remisión de Postulaciones desde Subdecanato a las Comisiones de Carrera	Del 14 al 15 de octubre de 2024
6.	Envío de Informe de Selección de ayudantes de Cátedra y de Investigación por parte de las Comisiones de Carrera a Decanato	Del 16 al 18 de octubre de 2024
7.	Legalización del Informe y Publicación de Resultados por parte de Decanato	21 de octubre de 2024
8.	Ejecución de la Ayudantía de Cátedra	2024- 2S

A continuación, se citan algunos artículos que servirán de sustento a la convocatoria:

2. REQUISITOS PARA SER AYUDANTE DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 26 del Reglamento de Prácticas Preprofesionales, Pasantías, Ayudantías de Cátedra o de Investigación de la

Universidad Nacional De Chimborazo, señala que "Los estudiantes aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

> **a)** Certificado de ser estudiante regular y tener aprobadas todas las asignaturas hasta cuarto nivel de la carrera, y no estar cursando asignaturas con segunda o tercera matrícula en el nivel de la matrícula vigente;
> **b)** Para los aspirantes a ayudantes de cátedra, certificado de tener aprobada la asignatura motivo de la ayudantía de cátedra con primera matrícula, y haber obtenido uno de los tres mejores promedios en dicha asignatura;
> **c)** Para los aspirantes a ayudantes de investigación, certificado de haber obtenido uno de los tres mejores promedios en el período académico inmediato anterior;
> **d)** No haber sido sancionado disciplinariamente en su vida estudiantil, en la Universidad Nacional de Chimborazo (este certificado será gestionado por el Subdecanato en la Secretaría General y se incorporará directamente en el expediente).

En caso de empate entre dos o más candidatos, la designación se hará con base al mejor
promedio de notas obtenido en su vida estudiantil universitaria."

Las Secretarías de Carrera deberán proporcionar a los estudiantes interesados, los requisitos para postular a las Ayudantías de Cátedra o de Investigación de manera oportuna para que puedan dar cumplimiento a los plazos de la convocatoria que será ejecutada durante la primera semana de clases ((RESOLUCIÓN No. 120-CGA-13-05-2020).

3. SELECCIÓN DE AYUDANTES DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 27 del mismo Reglamento, determina que, "La Comisión de Carrera con base al cumplimiento de requisitos y considerando el mejor promedio, seleccionará a los posibles ayudantes de cátedra o de investigación. Y será el docente solicitante, quien elija al ayudante de cátedra o de investigación, de los estudiantes que consten en la nómina presentada".

4. DE LA DURACIÓN DE LAS AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 28 del mismo Reglamento establece que, "La ayudantía de cátedra o de investigación no podrá superar dos períodos académicos secuenciales, bajo la figura de prácticas preprofesionales. De ser el caso, el profesor de la asignatura o el director del proyecto de investigación, deberá solicitar al Director de Carrera la continuación

del estudiante como ayudante de cátedra o de investigación durante el período de vigencia de la convocatoria, siempre que el estudiante mantenga el cumplimiento de los requisitos
e) y d) establecidos en el art. 26 del presente reglamento".

5. DE LA DURACIÓN DE LA JORNADA DEL AYUDANTE DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 29 del mismo Reglamento establece que "El horario para el estudiante que participe en la ayudantía de cátedra o de investigación, no debe afectar su horario de clases y será determinado conforme a los requerimientos de cada asignatura, con un máximo de 10 horas semanales ".

6. DE LAS OBLIGACIONES DE LOS AYUDANTES DE CÁTEDRA O DE INVESTIGACIÓN

El Art. 30 establece que "Son obligaciones de los ayudantes de cátedra o de investigación:

f) Suscribir el acta de acuerdos y compromisos;
g) Cumplir eficientemente con las tareas asignadas en el ejercicio de su ayudantía de cátedra o de investigación;
h) Cumplir con el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo y la reglamentación interna de la Universidad; y,
i) Asistir al lugar en donde se realice la ayudantía de cátedra o de investigación".

Riobamba, 7 de octubre de 2024

Firmado electrónicamente por:
LORENA PAULINA
MOLINA VALDIVIEZO

Lorena Molina Valdiviezo
SUBDECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO